

65

Pereira, diciembre 11 de 2015

Doctor  
ENRIQUE VASQUEZ ZULETA  
Alcalde de Pereira  
E.S.D.

**Ref:** Objeción, información factura contribución de valorización Nro. 000007164662  
Predio: 01030000010600820000000000 carera 11 No.23-41 los Álamos  
Propietaria: Martha Lucia Eastman Vélez

Cordialmente le solicitamos ordenar a quien corresponda, se suspenda el cobro de la factura referenciada y se abstengan de hacer cualquier acción procedimental administrativa y judicial

Sobre el lote referido por los siguientes hechos:

1.El lote caracterizado se adquirió mediante acción posesoria y ha estado en una legal restricción comercial por ser zona de reserva. Este lote no ha sido explotado, ni utilizado comercialmente y solo hace parte de una franja anexa a la vivienda también de mi propiedad, no contando el, con vías independientes de acceso ni uso distinto a contribuir con la sostenibilidad ambiental.

2. A consecuencia de la reclamación hecha ante el IGAC, se ha iniciado un proceso de aclaración técnica de la inconsistencia en la liquidación del avalúo catastral como se prueba en el oficio anexo. Una vez se surta este trámite y se haga la liquidación justa y legal cambiará el monto del cobro de la factura objeto de esta petición; por lo que le solicito suspender dicho cobro sobre éste.

La casa de habitación contigua a este lote en mención ha cancelado las respectivas facturas de predial y valorización, demostrando con ello el ánimo contributivo con los impuestos de mi ciudad, hecho que me autoriza solicitar acompañamiento y disposición de su administración con nuestro caso, trabajado a la luz de la lógica ciudadana, respetuosa de la administración del estado y que en este caso puntual nos vemos afectados por un error técnico de caracterización real de inmueble.

Estaré atenta a sus consideraciones y espero se conceda **en derecho la suspensión** de este proceso de cobro por contribución con valorización, por carecer de fundamentos reales.

Cordialmente

  
MARTHA LUCÍA EASTMAN VELEZ

c.c.24.275.806

Notificaciones: carrera 17 nro.10-12 castillo grande -Pinares- Pereira

472

Services Postales  
Nacionales S.A.  
Nº 800.000.111  
00 26 0 95 A 30  
Línea Nro. 01 8000 111 21



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Territorial Risaralda



INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI 07-12-2015 15:04

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTIN CODAZZI - SEDE  
CENTRAL - IGAC  
Dirección: CALLE 18Y23 ENTRE C  
9 Y10 DIARIO DEL OTÍN LOCAL A

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal:

Envío: RN493453090CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social  
MARTHA LUCIA EASTMAN

Dirección: CR 17 10 - 12 EDP.  
CASTILLO GRANDE SECTOR  
PINARES

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal: 60003067

Fecha Admisión:  
07/12/2015 17:54:19

Ver respuesta de correo electrónico en el sitio  
No se debe imprimir (previo 2007) MIP

Contestar Cite Nr.: 3662015EE/271-O1 - F:1 - A:0

ORIGEN: Sd: 26 - DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA/ABAD GARI

DESTINO: PERSONA NATURAL/EASTMAN VELEZ MARTHA LUCIA

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICION.

OBS:

ereira,

señora  
MARTHA LUCIA EASTMAN VELEZ  
Carrera 17 N° 10-12  
Edificio Castillo Grande. Sector Pinares  
Pereira

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Apreciada señora Eastman:

En respuesta al oficio del 27 de noviembre del 2.015 y radicado bajo el número 6018/3662015ER9278 del 30 de noviembre del 2.015, por el cual Usted solicita al IGAC practicar la revisión del avalúo catastral del predio identificado con el siguiente número catastral, así:

Nº	Municipio	Nº Catastral	Dirección	Mat. Inmobi.
1	Pereira	01-03-0106-0082-000	Carrera 11 N° 23-41. Interior. Urbanización Los Álamos	290 - 123454

Que revisada la base de datos geográfica del IGAC – Territorial Risaralda se detectó una inconsistencia con respecto a la liquidación del avalúo catastral, la cual se va corregir con el visto bueno a la Subdirección de Catastro en Bogotá.

Oportunamente le estaremos comunicando a Usted la resolución por la cual se modifica el avalúo catastral del predio 01-03-0106-0082-000.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE ABAD GARCES  
Director IGAC Territorial Risaralda

Proyectó: Miguel Ángel Duarte P. M.A.D.P.

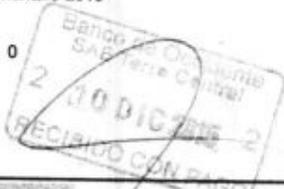


MUNICIPIO PEREIRA  
 SECRETARIA DE HACIENDA Y  
 FINANZAS PUBLICAS NIT.  
 897.480.030-2

FACTURA  
 CONTRIBUCIÓN  
 VALORIZACIÓN

OFICINA DE RECAUDACIÓN  
 2015712710  
 16:55:00  
 00 FACTURA No:  
 000007164856  
 357  
 0,015263231  
 \$ 251.036,00

Información del predio	Información de la factura
L: 0103000001060004000000000 *REDIO: C 11 22 41 *BRO: C 11 # 23-41 TARIO: MARTHA LUCIA EASTMAN VELEZ Je Obra 2013 - 2015 - 0404  NO: 620                      AREA CONSTRUIDA: 344 MICO:	PERIODO FACTURADO:    NOVIEMBRE    DICIEMBRE    2015  FECHA EXPEDICIÓN: 04-noviembre-2015  FACTURAS SIN CANCELAR: 0  CUOTA NUMERO: 1 PLAZO(Bimestre): 12



Valoración Inicial                      \$11.001.382,00                      Contribución por facturar                      \$11.001.382,00

Conceptos Liquidados

	LIQUIDACIÓN	DEUDA ANTERIOR	DEUDA ACTUAL	DEUDA PERIODO	TOTAL DEUDA
4009	Capital Valorización	\$0,00	\$0,00	\$916.782,00	\$11.001.382,00
<b>CUDTOTAL</b>		<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$916.782,00</b>	<b>\$11.001.382,00</b>

Pago Periodo		Pago Total con Descuento		
Fecha Limite de Pago	Valor Total	Fecha limite Pago	% Descuento	Valor Total
30-diciembre-2015	\$916.782,00	30-diciembre-2015	25	\$8.251.036,00

Municipio de Pereira  
 ASUNTOS TRIBUTARIOS  
 PEREIRA  
 Dirección: MARTHA LUCIA EASTMAN VELEZ  
 C.R. 11 22 41  
 C.C. 11 # 23-41  
 T. 897.480.030-2  
 P. 897.480.030-2

\_\_\_\_\_



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	14 de diciembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	64584
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARTHA LUCIA EASTMAN VELEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	2 ANEXOS Y LLEGO POR CORREO
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	JUAN PABLO OCAMPO ARIAS - Contratista Asesor Y Apoyo A La Coordinación Fondo De Valorizacion	<b>Copia a:</b>	-

